

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 12 DE ENERO DE 2021

Con fecha 12 de enero de 2021 a las 10:00 horas de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Memoria anual del Grado. Revisión de aportaciones y propuestas de mejora
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo
D^a. M^a Luisa Durán Martín-Heras
D^a. Margarita Gozalo Delgado
D^a. Vicente Luís del Campo
D^a Catalina Canales Hernández
D. Alberto Arias Blanco

Justificación inasistencia:

D^a. Inmaculada Torres Castro

ACUERDOS

1. Se aprueba por mayoría el acta de la reunión del 3 de diciembre de 2020 y por unanimidad la del 15 de diciembre de 2020
2. Se revisan y debaten los apartados de la memoria, aportándose sugerencias y quedando por revisar nuevamente el apartado 2, el 6 y el 7, y se remitirán de nuevo.

Se aborda el plan de mejoras sugiriéndose una reducción sustancial de las propuestas que se venían haciendo en años anteriores, ya que por ser muy ambiciosas o no ser competencia directa de la Comisión de Calidad, no se podían acometer satisfactoriamente. A partir de ello se proponen 6 medidas en el plan de mejora, que se aportarán en el documento.

3. El presidente de la comisión informa de que se han puesto en contacto los delegados de tercer y cuarto curso para conocer la posibilidad de cambios de exámenes presenciales a no presenciales, autorizados por la Comisión de Calidad de Grado, de acuerdo con las directrices remitidas por el Sr. Rector de la UEX en su correo de 19 de diciembre. De acuerdo con ello, se trae una propuesta para considerar si una asignatura puede cambiar a modalidad no presencial:

1º El 100% de los estudiantes matriculados en la asignatura han de dar su conformidad para el cambio.

2º El profesorado de la asignatura ha de dar su conformidad para el cambio.

3º La solicitud ha de pasar por la comisión al menos una semana antes de la fecha del examen.

La comisión aprueba por unanimidad estos criterios y a continuación pasan a debatirse las peticiones recibidas:

Para 3er curso, se han solicitado cambiar las asignaturas de Recreación deportiva, Gestión informatizada de datos deportivos y Valoración de la condición física. Las dos primeras cuentan con una aceptación de aproximadamente el 55% de los matriculados (45 a favor de modalidad online de los 85 matriculados) y en Valoración aproximadamente un 45% de los matriculados (45 a favor de los 95 matriculados). En las dos primeras asignaturas el profesorado no ha dado su conformidad para el cambio, mientras que en la última sí está de acuerdo.

Según los criterios anteriores, se vota y por unanimidad se considera que ninguna de las 3 asignaturas debe cambiar a modalidad online.

Para cuarto curso hay una petición para la asignatura de Planificación de la EF y para Nutrición Deportiva. La primera no cuenta con el aval del profesor y en la segunda no se ha pronunciado. El delegado de cuarto curso informa que, aunque no tiene constancia fehaciente de que todos los estudiantes hayan firmado, cree que todos lo harán a lo largo del día.

Según los criterios anteriores, se vota y por unanimidad se desestima el cambio de Planificación de la EF. En el caso de Nutrición se considera que, si el profesor comunica su acuerdo a lo largo del día y se nos transmite la aceptación de todos los estudiantes matriculados, se aceptaría el cambio.

4. D^a Margarita Gozalo cree que se debería transmitir la preocupación de la Comisión de Calidad sobre cómo se debería resolver adecuadamente el cambio de los exámenes presenciales a no presenciales por parte de las comisiones de calidad, ya que los datos de la COVID en Extremadura son muy malos y, a pesar de ello, nos encontramos con muchas dificultades para poder cambiar los exámenes, sabiendo las repercusiones sobre las distintas normativas existentes y las posibles reclamaciones que pudieran derivarse.

Se da por finalizada la sesión a las 13:00 del día 12 de enero de 2021.

